

CAPÍTULO II

DE MÉXICO A SAN LUIS POTOSÍ

LA PRIMERA JORNADA DE la peregrinación correspondiente a la primera etapa la rindieron el Presidente de la República y sus acompañantes en el pueblo de Tepejí, Estado de México, adonde arribaron alrededor de la medianoche del mismo 31 de mayo. Se hospedaron en la posada del lugar, en virtud de que el Primer Magistrado de la nación no quiso que se molestara a ninguno de los vecinos a aquella hora tan avanzada.

La siguiente jornada terminó en Arroyo Zarco, en cuyo lugar algunos pasajeros que habían llegado procedentes de Querétaro, anunciaron a la comitiva la posibilidad de un ataque por parte de partidas enemigas dependientes del general conservador Tomás Mexía, que estaban amadrigadas en la Sierra Gorda. La escolta presidencial tomó todas las precauciones oportunas para un caso de emergencia y se pasó la noche sin novedad, pues la alarma resultó falsa.

El 2 de junio el Presidente y sus Secretarios de Estado arribaron a la ciudad de San Juan del Río, cuyas autoridades municipales, el cura párroco y numerosos vecinos, salieron a encontrarlos fuera de la garita sur, lo acompañaron hasta la habitación que se le había destinado y arreglado con esmero y fue vitoreado y cumplimentado. Las puertas y ventanas estaban arregladas con colgaduras y adornos con los colores nacionales y en la noche hubo iluminación general y serenata en la plaza principal. La casa en donde fue alojado el Presidente está ubicada en la calle principal contigua a la estación de autobuses *Flecha Roja* y una placa metálica colocada en su exterior la identifica. Las noticias alarmantes que se habían recibido en Arroyo Zarco, repercutieron hasta la ciudad de Querétaro y el Gobernador y comandante militar del Estado, licenciado José Linares, destacó tres batallones de la Guardia Nacional de Guanajuato que se encontraban allí de guarnición, bajo el mando del coronel Pablo Garma, que llegaron a San Juan del Río pocas horas después de haber arribado el Presidente. A partir de este momento se disfrutó de completa seguridad.

El día 3 hizo su entrada la comitiva presidencial a la capital del Estado de Querétaro. En la garita sur la esperaba el Gobernador Linares, comisiones de la Legislatura local, del Supremo Tribunal de Justicia, del Ayuntamiento y demás corporaciones locales y el público en general. Las tropas formaron valla desde la expresada garita hasta la puerta principal del Palacio de Gobierno, previamente preparado para alojar al Presidente y a sus Secretarios de Estado. El primero pasó revista a las tropas, habiéndolas encontrado en buen estado de organización y disciplina y en seguida se verificó una sesión solemne en el recinto del Congreso, en la que recibió las manifestaciones de bienvenida y adhesión de las autoridades y

corporaciones, habiendo sobresalido la exposición patriótica que hizo el representante del Ayuntamiento. Gran número de vecinos se presentó en Palacio a saludar personalmente al Primer Magistrado de la nación; en la noche el Gobernador le obsequió un banquete, al que asistieron los funcionarios y empleados federales y locales y numerosas personas distinguidas de la localidad. Se pronunciaron entusiastas brindis, hubo también iluminación general, serenata popular y otras manifestaciones de regocijo.

El Presidente Juárez permaneció el día 4 en la ciudad de Querétaro, con objeto de que los Secretarios de Estado dispusieran de tiempo para acordar y despachar algunos negocios de carácter urgente y en la tarde asistió a presenciar unas maniobras militares en que participaron las corporaciones de Querétaro y Guanajuato.

El 5 prosiguió la comitiva presidencial rumbo al norte, habiendo sido acompañada hasta una distancia de dos leguas por el Gobernador Linares y las tropas del Estado. Llegó a San Miguel de Allende, en donde fue recibida por el jefe político, señor Mata Velasco, Ayuntamiento y vecinos, en medio del entusiasmo popular y de la mayor solemnidad, y sus componentes fueron alojados con las mejores comodidades posibles. Después de haber recibido el Presidente las manifestaciones de adhesión de autoridades y vecinos, en la noche recorrió las principales calles de la ciudad, se desarrolló un programa musical en la plaza de armas y las casas habían sido previamente adornadas e iluminadas. El día 6, después de haber tocado la hacienda de Ricos, el Presidente y sus ministros llegaron a Dolores Hidalgo, cuna de la independencia nacional.

Después de haber visitado la casa que había habitado el inmortal cura don Miguel Hidalgo y Costilla, que estaba convertida en oficina destinada a la Recaudación de Rentas, el Presidente de la República expidió un decreto, previo acuerdo tomado en Consejo de ministros, que contenía los siguientes preceptos: concedía a la población el título de ciudad; disponía que se erigiera en la plaza principal una columna rematada con una estatua o un busto del Padre de la Patria, cuya obra quedaba encomendada al Ministro de Fomento y el costo de la misma debería distribuirse equitativamente entre los Gobiernos de los Estados, Distrito y Territorios Federales; la expresada casa de Hidalgo quedaba convertida en monumento nacional, sin que nadie pudiera habitarla en lo sucesivo, debiendo quedar bajo la vigilancia de un conserje que debería ser persona que hubiere participado en la gesta de la Independencia o en cualquiera otra guerra extranjera y, por último, que la finca fuera cercada con una verja de hierro y se ejecutaran, por cuenta del erario federal, las obras necesarias para que se conservara en buen estado.

Otro de los acuerdos del Primer Magistrado, dictado en la misma ciudad, fue el de abrir un registro de visitantes al expresado local, en un libro destinado a honrar la memoria del cura Hidalgo a través de pensamientos espontáneos consignados en sus páginas. Abrió el registro el mismo Presidente, continuaron los ministros, diputados, funcionarios, militares, empleados, y siguieron numerosos particulares. Después de un siglo transcurrido, visitantes y transeúntes mantienen la tradición impuesta por el Presidente Juárez cuando visitan la casa de Hidalgo.

El Presidente de la República aprovechó también la oportunidad para hacer presente el reconocimiento del Gobierno Nacional a dos de los hombres que habían acompañado al cura

don Miguel Hidalgo y Costilla desde la noche del 15 de septiembre de 1810 en que había dado el grito de libertad en aquel lugar. El primero de nombre Pedro García, quien había alcanzado el grado de coronel en las huestes insurgentes y vivía en la mayor pobreza. Le concedió el grado de general de brigada. El Ministro de Guerra y Marina, general Berriozábal, se desprendió de la banda verde que usaba, correspondiente a dicho grado, que era la misma que había ceñido en la ciudad de Puebla el 5 de mayo de 1862, y el Presidente se la colocó personalmente en el pecho al general García ante la atención emotiva de los presentes.

El segundo se llamaba Luis Antonio Portillo, de setenta y siete años de edad, que había sido cabo del *Regimiento de la Reina* y uno de los primeros treinta y cinco soldados de línea que, a las órdenes del capitán Mariano Abasolo, se habían sumado a la causa de la Independencia cuando el cura Hidalgo había dado el "Grito de Dolores". Por acuerdo del Presidente se le expidió despacho de capitán del Ejército Republicano y nombramiento de conserje de la casa de Hidalgo. También se le hizo presente Mateo Ochoa, cochero que había sido el párroco de Dolores antes de la proclamación de la Independencia, quien recibió alguna ayuda económica de parte de los principales funcionarios del Gobierno. Los actos antes mencionados tuvieron verificativo en la "Casa de Hidalgo", en ceremonia pública a la que asistieron las autoridades locales y los vecinos, quienes vitorearon con entusiasmo la Independencia Nacional, al Presidente Juárez y a los generales Berriozábal y García. De boca de las tres personas citadas el Primer Magistrado recibió numerosos pormenores de la vida activa del Padre Hidalgo en aquella población y de los preliminares del "Grito de Independencia".

La siguiente jornada se rindió en San Felipe Torres Mochas. Allí se presentó el general Manuel Doblado, Gobernador y comandante militar del Estado de Guanajuato y, después de los cumplidos de rigor, tuvo una larga conferencia con el Presidente de la República sobre asuntos relacionados con la defensa nacional. El 8 llegó la comitiva presidencial a la hacienda del Jaral, en donde fue recibida y cumplimentada por el administrador, señor Francisco Frías, y los vecinos del lugar; en la tarde fue a pernoctar a la villa de Reyes. Allí le esperaban el jefe político de la capital potosina y una sección de tropas del Estado de San Luis Potosí, que habían llegado hasta ese lugar a dar la bienvenida al Presidente en nombre de las autoridades locales y a guiarlo hasta la misma.

El 9 en la mañana se detuvieron el Presidente y sus acompañantes en la hacienda de Pozos, en donde fueron obsequiados con un almuerzo. En este punto se presentaron el Gobernador y Comandante General del Estado, general Francisco Alcalde, autoridades y vecinos principales, en cuya compañía hizo su entrada a la ciudad de San Luis Potosí, habiendo sido objeto de vivas muestras de adhesión y simpatía. Las tropas de la Guardia Nacional formaron valla desde la garita sur hasta el Palacio de Gobierno, habiendo hecho al Presidente los honores de Ordenanza; los músicos alegraron el ambiente con sus sones marciales y el entusiasmo popular se desbordó.

El Palacio de Gobierno del Estado quedó convertido en residencia oficial del Gobierno Nacional y en habitación del Presidente Juárez y de su familia; el Gobernador Alcalde cambió su despacho al Obispado y los Secretarios de Estado fueron alojados convenientemente. En el mismo Palacio recibió el Presidente las felicitaciones de las autoridades y corporaciones por su arribo y las expresiones de adhesión y respeto, y el general Alcalde puso a su disposición los recursos del Estado para la continuación de la guerra en contra de los franceses y sus aliados.

En la noche del mismo día del arribo hubo una recepción oficial en Palacio de Gobierno, organizada por el titular del Gobierno y la Comandancia Militar, en honor del Presidente de la República. Asistieron los Secretarios de Estado, ministros de la Corte, diputados, militares, funcionarios, empleados, los cónsules de los Estados Unidos de América y de la Gran Bretaña y los principales funcionarios y vecinos de la localidad. Se sirvió un banquete de doscientos cubiertos en el que reinó el mayor entusiasmo cívico y se pronunciaron brindis por el Gobernador Alcalde, el Presidente Juárez, los Secretarios de Relaciones Exteriores y Gobernación y de Guerra y Marina, el Secretario de Gobierno don Isidoro Bustamante, doctor Ramón Fernández, Francisco de P. Palomo, Ambrosio Espinosa y otros prominentes potosinos.

Un día después del arribo del Gobierno Nacional a la ciudad de San Luis Potosí, el Presidente de la República se dirigió al pueblo mexicano por medio de un manifiesto, exponiendo las causas que habían obligado a los Supremos Poderes de la Federación a abandonar la capital de la República, después de haber decretado su traslación a la ciudad de San Luis Potosí; que los invasores franceses comenzaban a palpar las enormes dificultades de su desatentada expedición y concluía por excitar el valor, la perseverancia, los sentimientos republicanos y la firme voluntad de los mexicanos unificados en torno de su Gobierno, para hacer morder el polvo a sus injustos invasores. Concluía el manifiesto por exhortar a todos los mexicanos a perseverar en la unión y a no excusar sacrificios para salvar la independencia y la libertad de la nación.

Al mismo tiempo, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación comunicó la instalación del Gobierno Nacional en su nueva residencia a los Gobernadores de los Estados, por medio de la siguiente circular: “El Presidente y sus ministros han llegado ayer a esta ciudad. En ella queda establecido el Gobierno Supremo y en ella ejercerán también sus funciones los altos Poderes Federales, conforme al decreto dado en esta razón.

“Tengo la honra de remitir a usted ejemplares de la proclama que el mismo Presidente se ha servido expedir con motivo de la traslación antedicha y me tomo la libertad de recomendar a usted que procure dar a ese importante documento la mayor publicidad posible. Cree, con buenos fundamentos, el Supremo Magistrado, que su voz en esta ocasión hallará, como siempre, un eco fidelísimo en los pechos de los mexicanos.

“Las muestras inequívocas y universales de entusiasmo con que el Presidente ha sido saludado en su tránsito en esta ciudad; le persuaden más y más de que el invasor de la patria es

en todas partes aborrecido y que nuestra defensa será terrible, inesperada, digna de nuestra causa y digna también de la victoria que necesariamente coronará nuestros esfuerzos.

“Un pueblo puede ser conquistado porque su agresor tenga en sus armas una superioridad incontrastable o porque despedace su seno la discordia o, en fin, porque mire con indolencia su peligro y su porvenir. Pero después de lo que ha pasado en Puebla de Zaragoza, el ejército francés no puede gloriarse de su pujanza en los combates. Quedan por considerar nuestras querellas domésticas o nuestra frialdad antipatriótica; pero apenas merecen el nombre de discordias civiles los alzamientos impotentes de la reacción traidora y, en cuanto a nuestra indolencia, bien ha visto el enemigo que, después de nuestras largas guerras civiles, renuncia la nación a todos las delicias de una paz ignominiosa, para lanzarse contra los invasores del patrio suelo.

“La unión, señor Gobernador, la unión en torno de los Poderes que son sus vínculos debe promoverse y afirmarse con diligente solicitud y el olvido generoso, de cuanto nos estorbe consagramos con todo lo que seamos y lo que valgamos a la sagrada causa de la República, nos hará grandes e invencibles.

“El Presidente ha querido que a más de ponderar a usted las virtudes que se proclama recomienda, le hable de una cosa muy importante en esta ocasión, en que por vez primera tengo el honor de comunicarme con usted de fuera de la antigua capital.

“El derecho de gentes, de que hablan los gobiernos de facto, supone que de verdad existen; pero es una cosa evidente que las autoridades espurias impuestas por Napoleón III a los pueblos que tiene o en adelante tuviere oprimidos, no son ni pueden ser el gobierno del país y mucho menos cuando el gobierno legítimo existe en realidad. Esto por lo que hace al derecho de las naciones. Ahora en lo que toca a nuestro derecho público, aquellas mentidas autoridades no son más que sediciosas y traidoras. Por lo tanto, el Supremo Magistrado me manda decirlo así y protestar, como en su nombre protesto, que la República no reconoce ni reconocerá en esos supuestos funcionarios, ningún poder ni autoridad para obligarla por sus tratados, pactos o promesas, por sus actos, omisiones o de cualquiera otro modo y que los que desempeñen cualquier autoridad o comisión, conferidas o consentidas por los franceses, serán irremisiblemente castigados con arreglo a las leyes del país.

“Sírvasse usted aceptar las seguridades de mi distinguida consideración. Libertad y Reforma. San Luis Potosí, junio 10 de 1863. Fuente. C. Gobernador del Estado de...”.

Inmediatamente reanudó su publicación el Diario Oficial bajo la dirección del licenciado Manuel María de Zamacona. Dicho órgano periodístico comentó de la siguiente manera el recorrido que hicieron el titular del Poder Ejecutivo Federal y los demás funcionarios que lo acompañaban: “El viaje que el Presidente de la República ha hecho a esta ciudad, acompañado de todos los funcionarios que constituyen los tres poderes públicos de la nación, ha dado oportunidad para que se exprese de un modo incontrovertible la adhesión del pueblo mexicano a sus mandatarios legales, a sus instituciones y a su independencia.

“El tránsito del convoy presidencial de México a San Luis Potosí ha sido una ovación continua. Los pueblos han comprendido perfectamente que el Primer Magistrado de la República no ha salido de México como funcionario que abdica; sino que conserva en sus manos la plenitud del poder nacional, que sigue mereciendo la confianza de la nación y que en su persona, que se ha constituido ya otra vez en paladín de las libertades públicas, deben concentrarse todas las esperanzas del país en cuanto a la salvación de sus instituciones y de su nacionalidad. Quizás en tiempos normales no hubiera sido tan expresiva, tan cordial y tan entusiasta la acogida que en todas las poblaciones han hecho al Jefe de la nación durante su viaje. En todas las demostraciones públicas se mezclaron mucho del interés y de la solicitud con que se saluda, se honra y se cuida de una persona que llega a ser, en momentos de peligro, la prenda viva de todas las esperanzas de la patria. El Presidente ha pagado los agasajos y los homenajes de que ha sido objeto, derramando a su paso palabras de confianza y de fe, como nacidas de un convencimiento íntimo en el triunfo de la causa nacional, que han hecho mella en los corazones e inspirado aliento y brío a los espíritus pusilánimes.”

En el curso del mismo mes de junio la Diputación Permanente del Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia reanudaron el ejercicio de sus funciones en la capital potosina.

Los generales Jesús González Ortega e Ignacio de la Llave, prisioneros de los franceses al rendirse la plaza de Puebla de Zaragoza, se fugaron en Orizaba y tomaron el camino de San Luis Potosí. Antes de llegar a la residencia del Gobierno, fueron balaceados por la escolta, para robarlos. El primero se salvó por la velocidad del caballo que montaba y el segundo fue herido de gravedad. El general de la Llave falleció horas después y su cadáver fue llevado a San Luis Potosí; el Presidente Juárez presidió sus funerales y el licenciado José María Iglesias pronunció la oración fúnebre, que cerró con el siguiente párrafo: “...Dichosos los escogidos para esta obra de regeneración. Dichoso tú, Llave, que te encuentras en ese número y que habiendo llenado tu misión tan satisfactoriamente, puedes apostrofar a la muerte preguntándole dónde está su victoria.”

Días después de haber arribado el general González Ortega a la capital potosina manifestó su propósito de marchar a Zacatecas, de cuyo Estado era Gobernador Constitucional, en lugar de reasumir las funciones de Presidente de la Suprema Corte. De nada sirvió la advertencia que le hizo el Gobierno Nacional, por conducto de la Secretaría de Justicia, sobre los inconvenientes de su marcha abandonando la residencia del mismo Gobierno, por la posibilidad de una acefalía durante el período de la guerra internacional, tomando en consideración que el Presidente de la Corte tenía anexo el cargo de Vicepresidente de la República y de la prohibición constitucional de que una misma persona pudiera conservar dos cargos de elección popular. Se le hizo también la indicación de que pidiera una licencia para permanecer separado de la Corte y desempeñar el Gobierno de Zacatecas, expresándole que el Ejecutivo Federal, en uso de las facultades omnímodas, estaba dispuesto a concedérsela, pero tampoco hizo caso de ella.